

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
CT-MSST/SO/56/020224**

EN TLACOTEPEC DE PORFIRIO DÍAZ, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, REUNIDOS 3 DE LOS 3 MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFORMADO POR EL C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, EL C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO, COMO SECRETARIO Y EL C. HUGO GARCÍA GREGORIO COMO VOCAL, CONTANDO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LIC. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 12 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA. -----

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. INFORME DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES. -----
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439924000002. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. CLAUSURA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ, QUIEN EN USO DE LA PALABRA, AGRADECE LA PUNTUAL ASISTENCIA DE LOS PRESENTES, DÁNDOLES LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA, COMENZANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VI, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO, C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO PARA QUE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO INICIO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. -----

----- LISTA DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA. -----

NOMBRE	CARGO EN EL AYUNTAMIENTO Y EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	ASISTENCIA
C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ	TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
C. HUGO GARCÍA GREGORIO	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	PRESENTE

CON LA CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS TRES INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LIC. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, QUIEN CUENTA CON VOZ, PERO NO CON VOTO; SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, QUEDANDO INSTALADA LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TENIÉNDOSE COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES AL FINALIZAR, SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, A LO QUE RESPONDEN QUE SI, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

FINALIZADA LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO PROGRAMADO. -----

III. INFORME DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, ATENDIDAS Y PENDIENTES. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 FRACCIONES I, IV, VI Y X DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL LIC. ALAÍN YUBAL RAMÍREZ SALDAÑA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMA ANTE ESTE COMITÉ, EL ESTADO DE ATENCIÓN ACTUAL DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS, COMO SE PRESENTA A CONTINUACIÓN. -----

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	ASIGNACIÓN	ESTATUS ACTUAL	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA
210439923000001	06/01/2024	DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD MUNICIPAL	EN PROCESO	06/02/2024
210439923000002	15/01/2024	TESORERÍA MUNICIPAL	EN PROCESO	13/02/2024
210439923000003	19/01/2024	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EN PROCESO	19/02/2024
210439923000004	22/01/2024	CONTRALORÍA MUNICIPAL	EN PROCESO	20/02/2024

SE INFORMA QUE, SE RECIBIERON 2 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MÁS ADICIONALES A LAS REPORTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, RESPECTO A LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES, NO SE HA ENVIADO RESPUESTA DE LAS 2 ANTERIORES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO, POR LO QUE, AL CORTE DEL DÍA DE HOY, SE TIENEN EN TOTAL 4 SOLICITUDES EN TRÁMITE, DE LAS CUALES SE SIGUE DANDO EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO POR PARTE DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS. -----

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439924000002. -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, LA PROPUESTA PROMOVIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y SUSCRITA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIENES DETERMINARON EMITIR LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 210439924000002, RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISAI DE LA PNT, EN LA CUAL SE SOLICITA DE MANERA ESPECÍFICA: -----

QUIERO CONSULTAR A ESTE SUJETO OBLIGADO SI SE HA CONTRATADO A ALGÚN DESPACHO EXTERNO Y/O BUFETE DE ABOGADOS PARA APOYAR EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL EN ALGUNO DE LOS AÑOS 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023. DE SER LA RESPUESTA AFIRMATIVA, ¿CUÁL ES EL NOMBRE DEL DESPACHO Y EN QUÉ AÑO SE LE CONTRATÓ? -----

LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTA SIENDO MOTIVADA A CONSECUENCIA DE QUE: "DERIVADO DE UNA VERIFICACIÓN EXHAUSTIVA EN LOS REGISTROS Y ARCHIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN TODAS LAS ÁREAS COMPETENTES Y POSTERIOR A LA REVISIÓN DE CONTRATOS VIGENTES Y CONCLUIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA; SE PUDO CONSTATAR QUE NO SE CUENTA CON UN CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y ALGÚN DESPACHO EXTERNO Y/O BUFETE DE ABOGADOS PARA APOYAR EN EL COBRO DE IMPUESTO PREDIAL." -----

AL RESPECTO, LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, AFIRMÓ QUE; "EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL EN EL MUNICIPIO SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LAS CUOTAS ESTABLECIDAS EN ESTE AÑO Y ES COBRADO DIRECTAMENTE POR EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL". -----

POR SU PARTE EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO POSTERIOR A LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, CORROBORÓ QUE; "NO SE TIENE ALGÚN CONTRATO VIGENTE O ANTERIOR POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ALGÚN DESPACHO EXTERNO O BUFETE DE ABOGADOS QUE SE HAYA CONTRATADO CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, LO ANTERIOR RESPECTO DEL PERIODO DEL AÑO 2010 A LA FECHA". -----

AUNADO A LO ANTERIOR, EL PERSONAL DE CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL ENCARGADO DEL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL AFIRMÓ QUE, “POR EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO Y LA CANTIDAD DE CIUDADANOS QUE VIENEN A CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, NO SE HA REQUERIDO AYUDA DE UN DESPACHO EXTERNO PARA REALIZAR ESTE COBRO O GESTIONAR ESTE SERVICIO”. -----

POR SU PARTE, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACLARA QUE, “SE VERIFICÓ LA VALIDEZ Y PERTINENCIA DE LAS AFIRMACIONES REALIZADAS, COMPROBANDO QUE NO EXISTE INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA DAR CONTESTACIÓN Y QUE ACTUALMENTE NO SE ESTÁ CONSIDERANDO LA CONTRATACIÓN DE ALGÚN DESPACHO EXTERNO PARA ESTE OBJETIVO, CONCLUYENDO LO SIGUIENTE: -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2021-2024 NO HA CONTRATADO A ALGÚN DESPACHO EXTERNO Y/O BUFETE DE ABOGADOS PARA REALIZAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS PERIODOS SOLICITADOS (DEL AÑO 2010 AL 2023)”. -----

POR LO ANTERIOR, NO ES POSIBLE INFORMAR EL NOMBRE DE LOS DESPACHOS, NI LAS FECHAS DE CONTRATACIÓN, YA QUE NO SE PRESENTÓ ESTE SUPUESTO EN NUESTRO MUNICIPIO. -----

POSTERIOR AL ANÁLISIS DE LAS FUNDAMENTACIONES EXPUESTAS Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOMETE ESTE ASUNTO A VOTACIÓN: “QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE CONFIRMAR LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. GRACIAS” -----

RESOLUCIÓN CT-MSST/SO/56/RS-01. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, 21, 22 FRACCIÓN II, 157, 158, 159 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO NO. 210439924000002, EN VIRTUD DE QUE; EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2021-2024 NO HA CONTRATADO A ALGÚN DESPACHO EXTERNO Y/O BUFETE DE ABOGADOS PARA REALIZAR EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS PERIODOS SOLICITADOS (DEL AÑO 2010 AL 2023). -----

ÚNICO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE COMUNIQUE ESTA RESOLUCIÓN AL SOLICITANTE; A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EXPONRIENDO DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE CONFIRMÓ LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN PARA ESTA SOLICITUD. -----

V. ASUNTOS GENERALES. -----

EL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA O ASUNTO PENDIENTE POR TRATAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA. -----

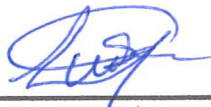
SIN ASUNTOS GENERALES POR TRATAR. -----

VI. CLAUSURA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. -----
AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DECLARAR CONCLUIDA LA
QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU
INICIO, DECLARANDO VALIDA LA RESOLUCIÓN OBTENIDA EN ESTA SESIÓN, FIRMANDO DE
CONFORMIDAD PARA SU CONSTANCIA Y LEGALIDAD, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



**C. ALEN ADAIR TRUJILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. PERFECTO FIGUEROA GAVITO
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**



**C. HUGO GARCÍA GREGORIO
VOCAL DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA
QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2021-2024,
CELEBRADA EL DÍA VIERNES DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. -----